**Comunicado de prensa 27/09/2024**

**El SICONARA, junto al Centro de Patrones y el SOMU, convocan a una conferencia de prensa para el próximo día lunes ante la amenaza de cierre de la Escuela Nacional de Pesca**

El Sindicato Conductores Navales de la República Argentina (SICONARA), liderado por Mariano Vilar, el Centro de Patrones y Oficiales Fluviales, de Pesca y de Cabotaje Marítimo, conducido por Mariano Moreno, y el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (SOMU), que encabeza Raúl Durdos, emitieron un comunicado convocando a una conferencia prensa a realizarse el próximo día lunes a las 10:30 hs. ante la amenaza de cierre de la Escuela Nacional de Pesca “Comandante Luis Piedrabuena”. La conferencia la organizan conjuntamente con directivos, docentes, alumnos y el personal no docente de la institución, y se llevará a cabo en las instalaciones de la misma Escuela, ubicada en la Avenida de los Trabajadores al 650, Mar del Plata.

En la actualidad, asisten a la Escuela Nacional de Pesca unos 180 alumnos, y más de 90 trabajadores entre docentes y no docentes completan la conformación de una gran comunidad educativa “que hoy se ve amenazada por la pretensión privatizadora del gobierno nacional”, sostuvieron los gremios.

Cabe recordar que, en el día de ayer, las entidades gremiales se declararon en estado de “alerta y movilización” debido a la decisión del Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Xavier Julián Isaac, de sacar de la jurisdicción de la Armada la Escuela.

En un extenso comunicado, denunciaron que se trata de una “privatización encubierta de uno de los tres prestigiosos institutos oficiales de formación de los marinos mercantes”. Asimismo, los gremios argumentaron que la medida “implica la renuncia de la Armada Argentina a cumplir en su plenitud las obligaciones que le instituye el artículo 1° de la Ley N° 22.392”.

Por otro lado, destacaron que “los institutos mencionados han demostrado un nivel de excelencia en la formación y capacitación de los oficiales de la Marina Mercante reconocidos internacionalmente”, según dijeron que le explicaron a Luis Petri, Ministro de Defensa de la Nación, en un pedido de audiencia.

A su vez, los gremios marítimos señalaron que no hay razones presupuestarias para justificar la medida, considerando que en caso de que existieran razones semejantes “deben buscarse fuentes alternativas de financiamiento que se sumen a la histórica colaboración que nuestros gremios siempre han prestado” como “tal vez la propia Ley de Pesca” para que “sea la propia actividad pesquera la que coadyuve a la formación de sus recursos humanos”.

Por último, desde los sindicatos insistieron en que se mantendrán “firmes en la defensa de la permanencia de las escuelas de formación y capacitación de los oficiales de la marina mercante en el ámbito de la Armada Argentina, tal como lo establece el artículo 1º de la Ley N° 22.392”.

**Para notas:**

Mariano Vilar (SICONARA) – Cel. (011) 5400-9303

Mariano Moreno (Centro de Patrones) - Cel. (011) 3703-8218

**Contacto de prensa:**

Francisco Vera Golé - Cel. (011) 3174-3090

Magalí Laboret – Cel. (011) 6350-0746

Gabriel Padula – Cel. (011) 5708-0106

Lisandro Machado – Cel. (011) 3632-1200

**Redes:**

**SICONARA**

Twitter: @siconaraok

Facebook: /sindicatosiconara

Instagram: siconaraargentina

**Centro de Patrones**

Facebook: /centrodepatrones

Instagram: @centrodepatrones

Twitter: @MorenoPatrones